

Periodismo policial en Villa María (Córdoba): La comunicación del delito a mediados del siglo XX

Adrián Jesús Romero

Universidad Nacional de Villa María

Área Temática N°11 Historia, memoria y comunicación

Palabras clave: jefatura política, noticiabilidad, sensacionalismo

Introducción

La ponencia presenta los resultados de una indagación sobre el abordaje de los hechos delictivos en la prensa gráfica de la ciudad cordobesa de Villa María durante las décadas de 1940 y 1950. El trabajo se sustentó en el supuesto de que la producción, circulación y consumo de noticias en las ciudades de las provincias argentinas demanda estudios ajustados a sus singularidades socio-históricas. En ese sentido, el relevamiento persiguió los siguientes objetivos: a) identificar los factores políticos, sociales y económicos que explican el contexto en el que nacieron y circularon los periódicos villamarienses; b) caracterizar a la prensa gráfica periódica local y; c) describir las particularidades del periodismo policial de la época. Para lograrlos aplicó una estrategia teórico metodológica flexible con la articulación de una perspectiva histórica de los estudios sobre el periodismo y el análisis del discurso practicado sobre un corpus de noticias publicadas en los periódicos *Tercero Abajo*, *El Sol 2da. Época*, *Heraldo* y *Opinión* a mediados del siglo XX.

Tensión política, crisis económica y desigualdad social

Villa María es una ciudad mediana ubicada en el centro geográfico de la provincia de Córdoba. En el período abordado tenía ya una actividad comercial consolidada y avanzaba en la definición de un perfil productivo asociado a la agricultura y la industria láctea. La Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos y el Ferrocarril Central Argentino eran los organismos que mayor cantidad de trabajadores concentraban, además del comercio y reparticiones públicas como el correo postal. Con una población aproximada a los 30 mil habitantes era la ciudad cabecera del por entonces Departamento Tercero Abajo, hoy General San Martín.

La década de 1940 inició en Villa María con una crisis del radicalismo originada en el proceso, y fundamentalmente en el resultado, de la elección interna del año anterior que definió la candidatura a intendente. Gobernaba la ciudad desde 1936 el radical Emilio Seydell, y aspiraba a competir por un segundo mandato alentado por el gobernador Amadeo Sabattini (Pedernera, 1970). Resultó vencido por Salomón Deiver, excolaborador y hombre de confianza del gobernador (Capdevila, 1966) y director propietario del periódico *Tercero Abajo*. La supuesta alteración del padrón y el carácter iletrado de Deiver motivaron las negativas de las autoridades radicales de Villa María para proclamar la candidatura del vencedor. La aprobación provino de los dirigentes provinciales pero el conflicto partidario no se disipó, ni siquiera cuando Deiver ganó la elección general, por una exigua diferencia, y asumió el municipio el 1 de mayo de 1940.

Cuando la revolución de junio de 1943 trastocó la escena política nacional, Deiver renunció a la intendencia en lealtad al radicalismo y puso su periódico *Tercero Abajo* a disposición de las nuevas autoridades. También condujo uno de los varios grupos de dirigentes radicales que apoyaron la candidatura presidencial de Juan Domingo Perón e inspiraron la formación del partido peronista local (Russo, 2022). El gobierno municipal transitó por entonces un largo proceso marcado por las sucesivas intervenciones de comisionados municipales hasta que en las elecciones 1952 asumió como intendente el peronista José Perazzolo y en las de 1955 el radical Isidro Fernández Núñez, reemplazado a los pocos días por un comisionado municipal, nuevamente.

A la lógica disputa política entre facciones por orientar la conducción del gobierno municipal, y del desarrollo de la ciudad, hay que sumar un punto de tensión que ofrecía el ordenamiento burocrático del momento. En la provincia de Córdoba. la estructura gubernamental implicaba la existencia de un Jefe Político Departamental, elegido por el gobernador, que entre sus funciones administraba la policía en las localidades comprendidas en cada departamento en

que se dividía el territorio provincial (Giannone, 2021). De este modo, los sucesivos jefes políticos designados en el período relevado tuvieron con el poder político local una relación colaborativa o conflictiva, según compartieran o confrontaran la identidad partidaria. Esta particularidad permite registrar tempranamente una clave política en el abordaje periodístico de los hechos policiales.

La problemática social y económica del momento se concentraba en la desocupación y en el alza sostenida de los precios. A ello se sumaba una complicada situación financiera en las arcas municipales resultado de deudas impagas desde administraciones anteriores, particularmente por la pavimentación de calles y el cercado con verjas del paso ferroviario en la zona céntrica (Pedernera, 1970). El municipio, bajo el gobierno de Deiver, argumentaba que la difícil situación económica combinaba diferentes factores frente a los cuales sus posibilidades eran escasas. Por un lado, responsabilizaba al gobierno provincial de Santiago del Castillo por no ejecutar obras públicas para Villa María, lo que hubiera contribuido a menguar la desocupación y aumentar los ingresos locales. Por otra parte, señalaba una morosidad en el pago de las tasas municipales por parte de los contribuyentes. Asimismo, invitaba a los comerciantes locales a agudizar el ingenio para contratar a más personal a partir de distribuir sus horarios de trabajo.

Sobre el problema de la inflación tuvieron efecto las políticas del peronismo relacionadas a la vigilancia de los precios y la aplicación de medidas sancionatorias por el incumplimiento de los topes por parte de los almacenes locales. Y en relación con el problema de la desocupación ocurrían en la ciudad manifestaciones derivadas de la falta de empleo regular, por ejemplo, en las pautas de consumo y socialización, y dificultades en la habitabilidad para un sector de la población. La composición misma del entramado urbano configuraba una zona céntrica comercial, con sus correspondientes locales de diversión y viviendas de calidad ordenadas por calles pavimentadas, y una periferia de construcciones precarias en barrios sin vías de conexión y desprovistas de servicios (Calvo, 1989).

Prensa comercial con voluntad de incidencia política

En las décadas de 1940 y 1950 ocurría en Villa María la continuidad de un fenómeno que fue la constante aparición de publicaciones periodísticas. Ello explica que para el período existiera un sistema de prensa gráfica relativamente amplio y estable. Esta cualidad de la prensa periódica en una ciudad mediana de la provincia de Córdoba se fundamenta en distintos factores.

Dirigentes políticos que promovían las ideas y las acciones del radicalismo emergente pusieron en circulación, a comienzos del siglo XX, dos de los periódicos relevados: *El Heraldo*, en el año 1906, y *Tercero Abajo*, en 1907. Ambos fueron la herramienta periodística con la que un grupo de protagonistas de la vida pública villamariense buscó influencia política y rentabilidad comercial. Emilio Pellegrini con *El Heraldo* y Ramiro Alfaro con *Tercero Abajo* dieron continuidad a una prédica radical ya iniciada en 1904 con la revista *La Idea* que circuló dos años (Romero, 2022).

En los años estudiados, ambas publicaciones habían cambiado de propietarios y directores, incluso *El Heraldo* había pasado a llamarse *Heraldo*. Las modificaciones habían ocurrido en el año 1929 cuando el médico y político Sebastián Figueroa adquirió este último periódico a la viuda de Pellegrini y cuando el dirigente radical Salomón Deiver compró *Tercero Abajo* para también dirigirlo. Precisamente la llegada a la intendencia de Deiver en 1940 inspiró la creación de dos publicaciones opositoras por parte del experimentado periodista Eneas Álvarez Igarzábal: *El Gallo*, en el año 1941, y *El Sol 2da Época*, en 1942. El restante periódico relevado, *Opinión*, fue una creación del avezado periodista Victoriano Godoy, hombre que puso en circulación el nuevo medio de prensa en el año 1950.

Terminaban de configurar ese sistema de prensa gráfica otros periódicos con varios años de existencia en el mercado local. Uno de ellos era *Tribuna*, fundado en 1923 por José Vázquez; *Momento* existía desde 1931, fundado por Ángel Espina con la denominación *El Momento*, pero desde 1937 asumió la conducción el dirigente radical Enrique Martínez Luque. Desde 1933 circulaban *El Tiempo*, dirigido por Manuel Del Caño, y *Reflejos*, fundado y dirigido por Américo Pascucci. Otros periódicos aparecidos a mediados del siglo XX fueron *El Tercero*, *Sol de Mayo* y *Símbolos*, todos en el año 1944 (Calvo, 1967).

Aunque el abanico de periódicos tuviera, en gran parte, inspiración, propiedad y dirección asociada a la actividad político- partidaria, mayormente se trataba de prensa comercial que se financiaba con suscriptores y la venta de avisos publicitarios. Estos últimos comprendían desde la promoción de tiendas y variados comercios instalados en la zona céntrica de la ciudad hasta los productos vinculados a la actividad agropecuaria que vendían casas especializadas. Al sostenimiento económico de la prensa de Villa María también contribuía la publicación regular de guías de profesionales, muchos de los cuales también eran los actores políticos del momento e impulsores de los periódicos.

Era otra característica de esta prensa la publicación de comentarios y noticias de interés general, con fuerte vinculación con la escala local-regional de su circulación, sin ajustarse a una estructuración por secciones invariantes en sus páginas. A partir de la particularidad de

que la mayoría tenía una periodicidad semanal de edición, constituía una marca significativa la predominancia de los géneros opinativos por sobre los informativos, detalle congruente con la finalidad de incidencia política que la mayoría de ellos tenía.

La prevalencia del comentario político, centralmente circunscripto a lo ocurrido en Villa María o en las poblaciones circundantes, y el objetivo de influencia partidaria muchas veces explicitado, hacía que hubiera un constante ejercicio de interlectura entre la prensa gráfica. Esto permite registrar un diálogo, especialmente controversial, entre periódicos que discrepaban en torno al modo de concebir la actuación política pero también el ejercicio del periodismo (Romero, 2020). Aunque este antagonismo resultaba más explícito en *El Sol 2da Etapa* respecto de *Tercero Abajo*, incluso con Deiver fuera de la intendencia, era regular la referencia de un periódico a lo que hubiera publicado recientemente el otro.

Este sistema de prensa gráfica tenía a *Tercero Abajo* ocupando un lugar de centralidad. Ya sea por su antigüedad, por la figura de su propietario y director o por el alcance de su circulación, la hoja periodística de Deiver concentraba la atención del resto de las publicaciones que la elegían como objeto de sus referencias políticas y periodísticas. Quien lo confrontaba más abiertamente era *El Sol 2da Etapa* mientras que *Heraldo*, a partir de una nueva modificación en la propiedad, por esos años estaba migrando desde un pasado radical a posiciones más próximas al peronismo y a Deiver. En el caso de *Opinión*, si bien se mostraba moderado en los cuestionamientos políticos a la figura de Deiver, viró rápidamente a una línea de antiperonismo explícito luego de la revolución de septiembre de 1955.

Sensacionalismo y confrontación política por la seguridad

Los estudios sobre la prensa gráfica registran la incidencia de las noticias policiales en el pasaje de un periodismo de doctrina a uno comercial. También ubican el comienzo de esa transición, para el caso de los diarios porteños, en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX (Caimari, 2004; Saítta, 2013). Con la crónica policial, los periódicos interpelaron a nuevos lectores y se valieron del sensacionalismo, ya presente en la literatura, y de la representación espectacular del crimen que posibilitaba ahora el cine. Además de la fuente policial, las noticias y los comentarios se sostenían en una configuración detectivesca de la acción y la figura del periodista interpelado a mostrar cómo ocurren los delitos (Caimari, 2012).

En el período relevado, *Tercero Abajo*, y sin constituir una sección de Policiales que presentara una regularidad de aparición ni de ubicación espacial, publicaba comentarios demandando al Jefe Político Departamental mayores recursos para seguridad. En ocasiones

era la ocurrencia de algún delito o contravención la que motivaba la interpelación a esta autoridad provincial, responsable de la policía, por mayor vigilancia en algunos sectores de la ciudad, por ejemplo, el cementerio. Estos reproches solían subrayar la escasez de personal como así también la ausencia de subcomisariás en los barrios. Por ser el edificio de la Jefatura Política el lugar de detención de las personas, el periódico de Deiver también cuestionaba las condiciones de la construcción. En los momentos en que el Jefe Político Departamental era Juan Arregui, *Tercero Abajo* publicaba trascendidos que indicaban su renuncia o despido y celebraba las capacidades de quienes lo reemplazaban.

Por esos años, el periódico también jerarquizaba con la publicación en la portada noticias policiales sobre hechos trágicos como los suicidios (9/6/45 y 1/12/1945), homicidios (24/2/1945), accidentes laborales (1/12/1945), condenas dictadas por la cámara del crimen local (9/6/1945), robo de candelabros en el cementerio (30/6/1945), etc. Estas noticias podías compartir la tapa con acontecimientos variados tales como la invención de un calefón eléctrico en la ciudad (23/6/1945) el anuncio de reforma de la calefacción de la sala de cine Odeón (30/6/1945) o la exposición de trabajos de alumnos de la academia de bellas artes del profesor Arborio (24/11/1945).

Aparecía también una clave sensacionalista en este medio, propia de la época, donde ganaba la exhaustividad en los detalles en la narración de las crónicas, especialmente en los hechos de sangre. En esa tónica, *Tercero Abajo* cultivaba además la figura del periodista - investigador que consultaba a testigos e interesados, prescindiendo de la síntesis del parte policial. Regularmente, los textos avanzaban en conjeturas, incluso en casos de suicidios, estrategia discursiva que se complementaba con una profusa adjetivación en todos los niveles textuales. Los delitos de instancia privada y la violencia doméstica siempre eran detallados, en ocasiones con el empleo de la ironía.

Heraldo, por su parte, también mantenía una diversidad temática que convertía a la tapa en una vidriera al acontecer local. La actualidad política resultaba jerarquizada en la primera plana, sin dejar de incluir también allí comentarios y noticias sobre sucesos policiales y sentencias judiciales. Resultó un espacio constante en la página 2 la sección denominada «Villa María en Viñetas». Allí, en una doble columna, el medio interpretaba el parecer ciudadano a partir de, por ejemplo, el peligro que los films proyectados en los cines exalten a los delincuentes (10/5/1940). Los hechos policiales podían alcanzar la portada cuando se trataba de un suceso grave pero luego carecían de una sección y ubicación que los hiciera fácilmente visibles.

Una singularidad de *Heraldo* es que presentaba la acción periodística en similitud, y en ocasiones en correspondencia, con el trabajo policial. Son regulares los comentarios en los que denuncia la comisión de contravenciones, como el caso de las apuestas ilegales, señalando que esa “razzia periodística” que realizaba resultaba estéril sin las subsiguientes “razzias policial y judicial” (19/6/1940).

Este periódico también recurría al tono sensacionalista para la temática policial, especialmente en hechos graves como suicidios, homicidios o muertes en accidentes, acentuando el carácter joven de las víctimas. En los casos de violencia doméstica llega incluso a considerar que a algún hombre le asista la razón para golpear a una mujer (4/1/1940).

En el caso de *Opinión*, periódico aparecido en 1950, en ocasiones agrupaba bajo el título “Policiales de la semana” los hechos delictuales. El nivel de titulación de las noticias recurría a un estilo sensacionalista y los textos informativos, mayormente, incluían argumentaciones de índole clasista y racista. La edición del 31 de marzo de 1950 contiene los siguientes títulos: “Detiéndose al Presunto Autor de un Delito Privado: La Víctima Tiene 6 Años. Detalles reveladores”, “Apareció ahorcado un Hombre en las 4 Esquinas”, “Se tomaron a trompis en el buffet de un Abogado, Cliente y Defensor” y “Muere quemado en el Rancho un linyera: Otros se salvaron”. Esta última noticia incluye la precisión de que en el lugar “noches pasadas tomaron albergue varios linyeras en estado de beodez (...) resultó al fin, muerto en el siniestro, dadas las quemaduras que recibió en dicha choza” (31/3/1950).

Este periódico podía prescindir de la comunicación oficial de la policía y basarse en rumores para informar un grave delito privado, en perjuicio de una joven estudiante, perpetrado “por varios individuos en cercanías del río” (9/6/1950). En una estrategia similar a la desarrollada por *Heraldo*, el periódico *Opinión* también se construye discursivamente como receptor de denuncias anónimas sobre delitos y contravenciones pero adopta un rol de verificación. Así, por ejemplo, titula en forma interrogativa en la tapa de su edición del 10 de febrero de 1950: “Se juega en algunos Cafés?”. El medio dirigido por Victoriano Godoy refiere conocer que “algunos cafés explotan las mesas para juegos por plata, pero como nosotros no nos ocupamos de este asunto por lo vedado que es, estamos esperando que en algún momento se produzca alguna “trifulca” discusión o pelea para entonces caer fuerte sobre el punto” (10/2/1950). En lugar de que la publicación de la noticia opere como anticipo a la acción policial y judicial, *Opinión* promete hacer la constatación: “en lo que respecta a la veracidad de los sitios en donde realmente se juega, paulatinamente habremos de comprobar” (10/2/1950).

Finalmente, *Opinión*, frente a la recurrencia de los casos de suicidio, se permitía la licencia de referir la existencia de “una racha” (14/7/1950) como así también a construir toda una serie a partir de un hecho singular. Así, bajo el titular “Escasa vigilancia en el túnel”, informó sin referir fuente que “a una señora, muchachones atrevidos pretendieron despojarla de su cartera en circunstancias que cruzaba el túnel. También en ese mismo lugar a dos señoritas, insolentes en patota, las hicieron objeto de trato desconsiderado” (10/2/1950).

El caso de *El Sol 2da Etapa* constituye toda una excepcionalidad dentro del corpus. Este periódico, cuya línea editorial se concentraba en enfrentar al dirigente radical Salomón Deiver, hacía un singular abordaje de la temática policial. A partir de considerar que Deiver había obtenido la intendencia con malas artes en las urnas, lo configura como un delincuente usurpador del poder. Además, por carácter transitivo, extendía la sospecha sobre todos sus colaboradores en el gobierno, los simpatizantes partidarios y los colegas periodistas que no lo criticaban. De esta manera, los protagonistas de los hechos delictuales eran presentados como próximos a Deiver o incursos en la degradación moral que el gobierno municipal prohijaba (30/7/1943).

La línea acusatoria de *El Sol 2da Etapa* se consagró con el encarcelamiento desde junio de 1944 y la condena dictada en marzo de 1945 al exintendente Deiver por malversación de fondos públicos (31/3/1945). Desde el inicio del proceso judicial, el periódico dirigido por Eneas Álvarez Igarzábal estuvo atento a la defensa jurídica (15/11/1944) y a las gestiones políticas para favorecer a Deiver que incluían desde la injerencia del vicepresidente Perón (15/11/1944) hasta un indulto (30/8/1945).

Tampoco este periódico constituyó una sección fija de noticias policiales y sin embargo solía incluir hechos delictivos con los cuales fundamentar un cuestionamiento a la actuación de la policía y de la justicia. Así, por ejemplo, refería casos concretos, no necesariamente ocurridos en Villa María, en que los delincuentes pobres eran atrapados por robar gallinas mientras los ricos huían de la policía porque “el dinero les había puesto alas en los pies” (26//11/1942). También se permitía la denuncia, basada en trascendidos, sobre torturas cometidas por el jefe de investigaciones de la policía. Esto le había sido informado al director del periódico por personas con las que se compartió un viaje en colectivo y actuaron como fuentes. (15/11/1944). El cuestionamiento a la actuación policial podía comprender además su inacción por no averiguar origen y destino de las colectas de dinero que obligaba a los comerciantes, que veían en la planilla que otros aportaron, a colaborar también (15/11/1944).

Conclusiones

La indagación de las fuentes y el análisis del corpus, en relación al contexto histórico, permitió identificar la fuerte incidencia de actores y procesos políticos en la creación y edición de periódicos. Precisamente la década del 40 se inició con una crisis en el radicalismo gobernante que se tradujo en la resistencia de las autoridades partidarias a proclamar al candidato a intendente vencedor en la elección interna. Ese político fue Salomón Deiver, al momento periodista, director y propietario del periódico *Tercero Abajo* y antiguo colaborador del gobernador Amadeo Sabattini. Finalmente, Deiver fue elegido intendente y su origen popular impregnó la gestión de gobierno en una ciudad de 30.000 habitantes sustentada en la actividad comercial, en la agricultura y la lechería. Sin embargo, el período registró como problema importante el desempleo, con sus diversas manifestaciones de desigualdad social en los ingresos, socialización, habitabilidad y participación política. Por entonces, el debate ideológico se concentró en la dirigencia de los partidos, con sus distinciones internas y la crisis de representación que les provocó la emergencia del peronismo. Asimismo, la estructura burocrática contemplaba, desde el siglo XIX, la figura del jefe político como representante del gobierno provincial en las localidades que integraban los departamentos. Entre sus incumbencias, el jefe político gobernaba a la policía y conservaba el orden público de manera que, su existencia y actuación, implicaban un punto de tensión con el poder político local. En consecuencia, otro resultado de la investigación fue el registro de un constante diálogo polémico entre los periódicos fundamentado en la pervivencia del periodismo de doctrina en la prensa villamariense. La adscripción partidaria y la intervención política de propietarios, directores y redactores explicaba el ejercicio del periodismo como continuidad en la prensa del conflicto entre facciones.

A la controversia a través de las páginas impresas contribuyó la invariancia de la aparición semanal de la mayoría de los periódicos, rasgo que potenció el género opinativo. Así es como el discurso de un periódico operaba como respuesta a, y anticipo de, la enunciación de otro periódico con el agregado de la irrenunciable tarea de conseguir réditos políticos. A partir de esta particularidad es que cobró significación la figura del jefe político como conductor de la policía para el análisis del periodismo que publicaba noticias y comentarios sobre el delito. En ese sentido es posible bosquejar una taxonomía de la noticiabilidad policial del momento fundada, principalmente, en hechos delictuales, en demandas a la Jefatura Política y en prescripciones morales sobre el comportamiento ciudadano.

Referencias bibliográficas

- Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Siglo Veintiuno.
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Siglo Veintiuno.
- Calvo, B. (1967). Esquema para un estudio de la historia del periodismo de Villa María. En *Plan de desarrollo de la ciudad de Villa María*. Centro de documentación e información educativa.
- Calvo, B. (1989). *Historia popular de Villa María y sus barrios*. Ediciones de la Municipalidad de Villa María.
- Capdevila, P. (1966). *Salomón Deiver: (De canillita a dos veces intendente de Villa María)*. Editorial Celcius.
- Giannone, R. (2021). Un caudillo departamental: el jefe político en Córdoba, Argentina (1912-1930). *Secuencia* (111) e1791. <https://doi.org/10.8234/secuencia.v0i111.1791>.
- Pedernera, J. (1970). *Historia de la ciudad de Villa María*. Edición del Instituto de Investigaciones Históricas Ramón J. Cárcano de la Escuela Normal Víctor Mercante.
- Romero, A. (2020). Medios, periodismo y noticiabilidad en Villa María. *Actas del Segundo Congreso Latinoamericano de Comunicación*. Universidad Nacional de Villa María.
- Romero, A. (2022). Periodismo y política en Villa María a comienzos del siglo XX. Nuevas publicaciones en una conflictividad constante. *Actas de periodismo y comunicación*. Vol. 8 N°2. FPyCS Universidad Nacional de La Plata.
- Russo, G. (2022). *El peronismo en Villa María, 1943-1955. Orígenes, organización y prácticas políticas*. El Mensú ediciones.
- Sáitta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Siglo Veintiuno.

Corpus

Periódicos *Tercero Abajo*, *Heraldo*, *El Sol 2 Etapa* y *Opinión*

